



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

GOBERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 435/2026

Areguá, 18 de septiembre de 2026.

SEÑORA VICEMINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a lo establecido por el Decreto N° 5311/2026 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7609/2025, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026». Art. 191: El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional será el encargado de habilitar en el SINARH (Legajos) los nuevos nombramientos, progresiones y nuevas contrataciones del Personal ART. 193.- Las Máximas Autoridades de los OEE podrán incorporar hasta 3 asesores, bajo las siguientes modalidades: B) Contratación. Se podrá contratar únicamente en los objetos de gastos 141 "Personal Técnico" y 145 "Honorarios Profesionales". Estas contrataciones no serán adicionales a los contratos vigentes para esta función en caso de contar con vínculos. La incorporación de asesores por contrato podrá realizarse con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, a fin de que las instituciones públicas gestionen la modificación de anexo de personal correspondiente. Estas incorporaciones tendrán carácter de cargos de confianza. Estas incorporaciones no requerirán autorización del EEN ni del MEF.

Al respecto, solicito de sus buenos oficios la habilitación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), al funcionario contratado en carácter de Asesor de la MAI, según el siguiente detalle:

C.I. Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo	Categoría	F.F.	O.G	Monto del Salario	VIGENCIA DEL CONTRATO	
							DESDE	HASTA
5.625.920	BOGARIN CARMONA, JOSÉ ENRIQUE	Asesor	XP3	30	145-Honorarios Profesionales	5.000.0000	14/09/2026	31/12/2026

A la presente, se adjuntan las documentaciones conforme se detalla a continuación:

- Copia autenticada de la Resolución N° 786/2026.
- Copia autenticada del contrato.
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Civil.
- Copia autenticada del Título Universitario.
- Constancia de ser o no ser funcionario público.
- Antecedente Policial y Judicial.

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.09.18 10:38:26
-03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:

ANDREA
BEATRIZ
ALVARENGA
OCAMPOS

Digitally signed by
ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA OCAMPOS
Date: 2026.09.18
10:44:54 -03'00'

Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaría General



A la Señora

Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAO/aa

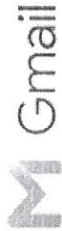
Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo".

24/9/26, 2:40 p.m.

Gmail - Solicitud de Habilitación SINARH



CONCURSO GDC <gconcurso2@gmail.com>

Solicitud de Habilitación SINARH

MARIA FATIMA FERREIRA TROCHE <maria_ferreira7@mef.gov.py>
Para: CONCURSO GDC <gconcurso2@gmail.com>

24 de septiembre de 2026 a las 2:10 p.m.

Buenos días,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 65684 /2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS
PARAGUAY

Fatima Ferreira
Técnico
Secretaría General

www.mef.gov.py

Estrella N° 505 y
14 de Mayo
VCHGO
Asunción -
Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: CONCURSO GDC <gconcurso2@gmail.com>
Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2026 11:55
Para: MARIA FATIMA FERREIRA TROCHE <maria_ferreira7@mef.gov.py>

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]